



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Leyendo la Prensa

De «El Debate»

Creemos que nadie dudará de que el futuro de España se resolverá en las urnas. Sean las que fueren las ideas de cada cual, nadie piense en sufrir en los destinos de la nación más que por medios electores. Lo cual quiere decir que la necesidad más urgente de las derechas en la de organizarse para estas grandes contiendas civiles. Organizaciones electorales cada vez más perfectas, procurando cada vez más injerir, más llevadas en sus fines y técnicas en sus medios. Eso es lo preciso. A ello deben cooperar cuantos coinciden en los grandes principios que defienden. Con recursos pecuniarios hasta ahora no concedidos abiertamente con largueza excesiva, con contribución personal, de la que podíamos ofrecer hermosos ejemplos.

Parce que la derecha ha comprendido, al fin, que es en su camino verdadero y se dispone a seguirlo. Intentémoslo los trabajos ahora más que nunca. No llijas objetivos sobre conseguir el «voto». Nosotros queremos terminar señalando dos partes, naturalmente, del de defender los derechos de la Iglesia: una referida a la sociedad de acuerdo con las normas señaladas por los pontífices, lleva a cabo con la rapidez por el mismo Pío XI aconsejado, y la defensa de la familia y de la escuela. He aquí un campo excelente para que la derecha española pueda demostrar que es digna de vivir estas horas críticas de nuestra historia.

De «Diario de Valencia»

El partido comunista ha repartido profusamente un manifiesto de tonos violentísimos contra las Cortes Constituyentes invitando a manifestarse el día 1.º de Agosto, fecha en que en todos los países se movilizan los afiliados a la Internacional Comunista.

Las conclusiones que propugnan en su manifiesto los comunistas españoles son:

- Jornada de siete horas y aumento de salarios.
- Sueldo del 75 por 100 a los obreros parados.
- Contención de la fortuna y bienes de los aristócratas y jefes monárquicos, en beneficio de los parados y de los desempleados.
- Abolición de todos los privilegios de la monarquía y reaccionarios.
- La expropiación sin indemnización de la propiedad y reparto de las tierras, instrumentos de labranza y ganado, entre los campesinos, pobres y obreros agrícolas.
- Disolución de las Ordenes religiosas y confiscación de todos sus bienes y propiedades.
- Supresión de todos los privilegios del Clero y separación de la Iglesia del Estado.
- Quinta y disolución de la Guardia civil, cuerpos de seguridad, guardias de asilo y policía.
- Abolición de Marruecos.

Ninguna Casa

... en Granada, Cádiz y Radios como OABAU. Aprovecha el buen tiempo para hacer lotos: Kodak desde 40 pesetas. MAYOR 18

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Con motivo de la reunión del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, hoy estuvieron breves horas en este, los Acaudalados de Murcia y Totana, don Luis López y don Antonio Sánchez, respectivamente y el ingeniero de la Confederación H. del Segura don Emilio Sánchez.

—De Morella ha regresado el teniente de Ingenieros de la Armada, don José de la Figuera, hijo de los marqueses de Fuente el Se.

—De Ferrol, el teniente de navío don Emilio Briones.

—De San Fernando, el alférez de fragata don Julio García.

—Luego de pasar una corta temporada en casa de su hijo, nuestro distinguido colaborador en la prensa don Antonio Martínez, regresó a Murcia la bellísima señorita Patrocinio Casanova Martínez, hija del comerciante murciano don José.

—Marchó a Madrid, llamado por el Director General de Obras Públicas el ingeniero director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla don Agustín Martín Montalvo.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión ordinaria de mañana tarde a las seis y media:

Informe de la Comisión de Fomento emitidos en los expedientes instruidos a instancias de: don Manuel Madrid García, don José Giménez Espinosa, don Pedro Morata Segado, don Sebastián García, don Manuel Benza y don Antonio García Díaz, solicitando autorización para ejecutar obras. don José María Anaya, para instalar un toldo. De don Salvador Martínez Conesa, para ceder un terreno. Y de don Domingo Martínez Pérez para construir un trozo de acera.

Informe de la Comisión de Instrucción Pública en las instancias de: doña Rosalía García Martínez, solicitando una escuela subvencionada. De doña Concepción Jiménez de Cisneros, solicitando subvención para estudios. De la sociedad «La Realidad» solicitando subvenciones al maestro don Pedro Rosique Contreras.

Informe de la Comisión de Gobernación, en los expedientes de jubilación incoados a don Hilario Gómez Ruiz Pérez y don Antonio Ros Cervantes.

Informe de la citada Comisión de Gobernación en los expedientes a instancias de don José Mateo López, solicitando se le nombre Guardia de Paz. De don Gregorio Benito Martínez, solicitando se le nombre bayletero. De don Domingo Martínez Cuyas a consejero de las Escuelas Graduadas, en virtud de que se le equipare el sueldo a los porteros de este Excmo. Ayuntamiento. De don Diego López Visiedo, solicitando se le nombre guardia municipal. De don Antonio Gómez Roca y don Eusebio Molina Vivanco, solicitando subvenciones. De don Nicolás Sanz Cebo, solicitando de desamparar gratuitamente la plaza de Inspector de Subvenciones que se encuentra vacante. De don Gerardo Ferrández Rivera solicitando gratificación por servicios extraordinarios prestados como jefe. De don Eduardo Bolea Huertas, don Antonio Alarcón Huertas, don José Peñar Moreno y don Lucas Álvarez Conesa, en solicitud de que se les re-

Información de Marina

Del Departamento

Han cumplimentado al Excmo. señor Capitán General, el coronel de Artillería, don Adolfo Campillo, capitán de fragata don José Castillo, jefe de la Base de Submarinos, tenientes de Intendencia, don Miguel Noñez y don Antonio Nieto, a febre de navío don Nicolás Tuduri, tenientes de navío don Emilio Briones y don Gustavo G. de Rebalcaba, y el capitán de fragata don Manuel Medina.

—Por el Ministerio de Marina, se concede prórroga a la licencia reglamentaria que disfrutaban los guardias marines de primero y segundo año, que en primero de agosto debían embarcar en el buque-escuela «Juan Sebastián de Elcano», los cuales deberán presentarse en 25 de agosto en dicho buque.

Del Diario Oficial

Nombra Subsecretario del Ministerio de Marina, a don Julio Varela Vazquez.

—Dispone que el Intendente de la Armada don Antonio Traverro y Patrón pase en el cargo de Intendente y ordenador de pagos del Departamento de Cádiz.

—Nombra ayudante secretario del comandante jefe de la Intendencia de Marina en Madrid, al comandante de Artillería de la Armada don Guillermo de Medina y Fernández de Castro.

—Dispone que el comandante de Intendencia de Marina don José de Labra Vivanco, al terminar la licencia que por enfermo disfruta, pase a la situación de disponible forzoso.

—Concede la Cruz, pensión de Cruz y Placa de la Orden de San Hermenegildo, al teniente coronel de Intendencia de Marina, don Enrique Pérez Nizardo.

—Dispone que el contador de navío don Francisco Ortega y López, pase en la comisión que tenía concedida.

De Ejército

Diario Oficial

Nombra ayudante de campo del general de división don Daniel Monso, Vocal del Consejo de Guerra de las Ordenes Militares, al comandante de Intendencia don Pascual Gómez del Palacio.

—Nombra ayudante de campo del general de división don Daniel Monso, Vocal del Consejo de Guerra de las Ordenes Militares, al comandante de Intendencia don Pascual Gómez del Palacio.

—Nombra ayudante de campo del general de división don Daniel Monso, Vocal del Consejo de Guerra de las Ordenes Militares, al comandante de Intendencia don Pascual Gómez del Palacio.

—Nombra ayudante de campo del general de división don Daniel Monso, Vocal del Consejo de Guerra de las Ordenes Militares, al comandante de Intendencia don Pascual Gómez del Palacio.

—Nombra ayudante de campo del general de división don Daniel Monso, Vocal del Consejo de Guerra de las Ordenes Militares, al comandante de Intendencia don Pascual Gómez del Palacio.

—Nombra ayudante de campo del general de división don Daniel Monso, Vocal del Consejo de Guerra de las Ordenes Militares, al comandante de Intendencia don Pascual Gómez del Palacio.

—Nombra ayudante de campo del general de división don Daniel Monso, Vocal del Consejo de Guerra de las Ordenes Militares, al comandante de Intendencia don Pascual Gómez del Palacio.

DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Continúa el debate político

(Por telégrafo)

Madrid.—En la sesión de ayer continuó el debate político.

El presidente señor Besteiro manifestó que antes de conceder la palabra al señor Estébanez, tiene que comunicar a la Cámara que si se ratifica la confianza del Gobierno se incluirán en el orden del día para mañana los decretos dados por el Gobierno provisional hasta el momento de la constitución de las Constituyentes.

También advierte que, dado el número de diputados que han de intervenir en el debate, sólo concederá media hora a cada uno de los oradores.

Se aprueba la propuesta de la presidencia y seguidamente hace uso de la palabra el señor Estébanez.

Este acusa al Gobierno de no haber hecho la revolución.

Añade que el mismo Pestalía decía no ha muchos días que «antes el obrero trabajaba y ahora sigue también trabajando» (Grandes risas).

Estébanez acusa a los revolucionarios de haber convertido la Universidad en escuela revolucionaria.

(Interrupciones y protestas en varios lados de la Cámara).

El presidente señor Besteiro reclama orden.

El orador censura al Gobierno por haber consentido los atropellos contra los Pealados, la Iglesia y su tesoro artístico.

También censura duramente que se trate de hogar en España las creencias religiosas y anular el matrimonio civil.

Termina acusando al Gobierno de no haberse preocupado de la situación difícil por que atraviesa la agricultura, desoyendo a los agricultores que demandaban medidas de protección para el trigo.

Interviene en el debate el señor Boza, jefe de la minoría vascu-navarra.

Empieza su discurso diciendo que aceptó su candidatura en candidatura para diputado a Cortes, que otras veces rechazó, para cumplir un deber de conciencia en defensa del Estatuto vasconavarro.

Hace fervientes protestas de la tribuna.

Defiende la regulación de relaciones entre la Iglesia y el Estado mediante un Concordato.

(De varios lados de la Cámara salen en estos momentos voces que interrumpen el orador.)

Ahogando las interrupciones, se escuchó una voz que dijo: «Las interrupciones siempre son intermitentes, cuando son necesarias, son cobardes».

Arroja el escándalo, interviniendo la presidencia, que ruega al diputado que ha preferido las anteriores frases que se retire.

El diputado añade a ello, testificándose el orden.

El señor Boza prosigue su discurso, abordando el problema de la escuela, haciendo historia desde mil ochocientos doce.

Añade que ahora el Gobierno cumpliendo las promesas hechas en el programa de San Sebastián, tiene que abordar francamente el problema.

Elogia a los catalanes, que han sabido elevar el espíritu regionalista llevando a las regiones a pedir autonomía.

En la actualidad hay tres grandes problemas: orden público, paro obrero y las finanzas.

Termina deseando al Gobierno acertado en su gestión para que haga lo que ocurre en Rusia.

Interviene el señor Salmerón equivoando que será breve.

Elogia a los ministros amigos, pero entiende que la política general de Gobierno tiene algo de defecto, debiendo orientarse en sentido francamente radical.

Pide la libertad de los presos políticos y sociales y termina leyendo una carta del doctor Vallina, a quien de fiende. (Romores.)

El señor Lloplé, socialista, manifiesta que el Gobierno debe seguir hasta que quede aprobada la Constitución, según acuerdo adoptado por el partido a que pertenece.

Añade que las funciones que realiza corresponden a las condiciones del Comité revolucionario que pasó a ser Gobierno provisional.

Niega que el socialismo reciba del Gobierno trato de favor.

Termina diciendo que la Unión General de Trabajadores no ha necesitado nunca de la protección de nadie.

Interviene Sambalaco, manifestando que reconoce ser muy mal orador, pero como no es tonto, no se quedará corto en sus apreciaciones.

Añade a los sucesos desarrollados en Sevilla, afirmando que se cometieron verdaderos crímenes y que el principal culpable se sienta en el banco azul.

Hoy—añade—resueltos los botines y los uniformes que crecidos desaparecidos para siempre.

Censura a los políticos que acusan a los anarquistas de promover disturbios.

«No es cierto—agrega—; nosotros tenemos vuestra paz que no es pretoriana!»

Elogia a los burgueses telegrafistas, diciendo que son los Daoiz y Velarde de la telegrafía independiente contra la lavasio yanqui.

Justifica los actos de «sabotaje» que se han registrado.

Ataca rudemente a las autoridades sevillanas.

Afirma que en Andalucía siguen imperando el señorío y el guardia.

Termina diciendo que los ministros de Gobernación y Trabajo figuran como energúmenos en un coro de adoradores.

(Grandes romores.)

Giménez de Landa a la Confederación Nacional del Trabajo, afirmando que es apéndice pero que sus afiliados pueden votar y él los representa en estos momentos.

Acusa al Gobierno de combatir a la Confederación para que triunfe la Unión General de Trabajadores.

Afirma que la Telegrafía tiene como esquirolas a los socialistas.

(Grandes protestas de la minoría socialista.)

El orador añade que el ministro de Trabajo, como secretario de la Unión General de Trabajadores, impide el ejercicio del derecho de huelga, excitando a una lucha civil, con peligro para la República, y esto sólo aprovechando a quienes disfrutaban epónima a Maura.

Tiene que se replian los casos terroristas de su tipo.

Repetida el cual le pedida a Ma-